



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN . CD - Nº **615-09**

Salta, **07 DIC 2009**
Expediente Nº 24.862/2009

VISTO:

La nota presentada por el Consejero Superior, Prof. Oscar Darío Barrios, solicitando declarar de Interés Académico a los Cursos de Capacitación "La Gimnasia Correctiva en la Escuela" y "Primeros Auxilios y Rescate Acuático", y;

CONSIDERANDO

Que el Proyecto presentado cumple con los requisitos exigidos por la Resolución - R - 384/02, y por tratarse de una Institución externa a esta Universidad, corresponde declarar de "Interés Universitario" a la realización de los Cursos propuestos.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 18 del 24/11/09)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar de **Interés Universitario** a los Cursos "La Gimnasia Correctiva en la Escuela" y "Primeros Auxilios y Rescate Acuático", que se dictarán en nuestra Ciudad y en Municipios del interior de nuestra Provincia, organizados por la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Salta, Prof. Oscar Darío Barrios, y siga a Secretaría Académica de esta Universidad a sus efectos.

D. A. A.
LO
MA
W

M. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud